

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRES:	María Victoria
APELLIDOS:	Jorgge Legal
FECHA DE NACIMIENTO:	05 de Septiembre de 1987
EDAD:	30 Años
C.I.N°:	4.605.223
NACIONALIDAD:	Paraguaya
ESTADO CIVIL:	Soltera
DOMICILIO:	Carlos A. López c/Bvard. Bicentenario – Villarrica.
TELEFONO:	0541 – 40431
CELULAR:	0975 – 928702

ESTUDIOS CURSADOS

PRIMARIO: -Pre- Escolar al Sexto Grado.
Colegio María Auxiliadora – Villarrica.
(1993 – 1999).

SECUNDARIO: -Séptimo al Noveno Grado – EEB.
Colegio María Auxiliadora – Villarrica.
(2000 – 2002).
-Primero al Tercer Curso – Nivel Medio.
Centro Regional de Educación Natalicio
Talavera – Villarrica.
(2003 – 2005).

UNIVERSITARIO: Carrera de Licenciatura En Gestión Pública
(culminado).
Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y
Sociales.
Universidad de Villarrica del Espíritu Santo –
UNVES. (2010 – 2016).

100
100
100
100

TITULOS OBTENIDOS

- ❖ Bachiller Científico con Énfasis en Ciencias Sociales.
- ❖ Licenciada en Gestión Pública.

OTROS ESTUDIOS

- ❖ Operador de Microsoft Word 2000.
Instituto de Computación RD info (2005).
- ❖ Operador de Microsoft Excel 2000.
Instituto de Computación RD info (2005).

EXPERIENCIA LABORAL

- ❖ Cajera-Operador de máquinas "Villarrica Casino". Villarrica, Py.
- ❖ Cobradora de "Comercial San José". Villarrica, Py.

REFERENCIAS LABORALES Y PERSONALES

- ❖ Sr. Abog. Juan Manuel Bellenzier O. Cel.: 0981 - 345450
- ❖ Sra. Prof. Elena Ruiz Díaz Sontanella. Cel.: 0993 - 296970
- ❖ Sr. Daniel Nill González. Cel.: 0971 - 364444

.....

María Victoria Jorgge Legal

4.605.223

REPÚBLICA DEL PARAGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

UNVES

CREADA POR LEY DE LA NACION Nº 3208/2007 - CARTA ORGÁNICA POR LEY DE LA NACION Nº 3315/2007

Por cuánto, **MARIA VICTORIA JORGGE LEGAL** Egresada de la Carrera de Licenciatura en Gestión Pública

ha acreditado, con la aprobación de los Exámenes requeridos y con el cumplimiento de los requisitos académicos, los méritos suficientes para conferirle el grado de:

Licenciada en Gestión Pública

Año de Submisión: 2016

Por tanto, y de acuerdo con la Carta Orgánica de la UNVES Ley Nº 3315/2007, se le expide el presente diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden.

Dado y registrado en la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo a los 19 días del mes de Julio del año 2016.

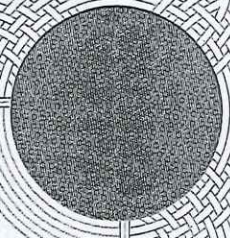
[Signature]
Egresada
Lic. LUZ MARIA BENITEZ BENITEZ
Secretaria General



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ERMEINDA C. MARTINEZ DUMAS
NOTARIA PUBLICA
REG. Nº 194
Genral. Diaz y Colón
Teléf. 0541-42121
Villarrica - Paraguay

SERIE: A Nº 2529

Prof. Abog. GUSTAVO ALBERTO PATTAGLIA CACERES
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales
Prof. MRS. SIMON BENITEZ ORTIZ
Rector



Viceministerio de EDUCACION SUPERIOR



A095017

El presente título de Licenciadora
Corresponde a JORGE LEGAL, MARIA VICTORIA
Cédula de Identidad N°: 4605223
Resolución VES N°: 17182 de Fecha 12/09/2018



8191ad4b0dbae44d0c99e215d4d066aac0



[Signature]
MARTIN ALVARO, E.D.
Departamento de Verificación Documental
D.V.P.G. y P.N.E.S.

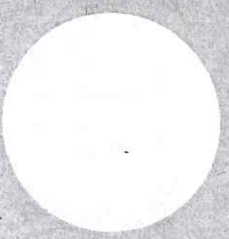


El título Serie A N° 2529, corresponde a MARIA VICTORIA JORGE LEGAL, con C.I.C. N° 4605223 se halla registrado bajo el número de orden 2529, foja número 156 del libro de Graduados de Grado N° 01, en Villarrica del Espíritu Santo, a los 19 días del mes de julio de 2018.

[Signature]

Prof. Mst. NORMA ESTHER GARCIA KAATZ,
Directora General Académica, Investigación y Extensión

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ERMELINDA C. MARTINEZ DUKART
NOTARIA PUBLICA
REG. N° 794
Gral. Diaz y Celón
Teléfono: 0641-42121
Villarrica - Paraguay



REPUBLICA DEL PARAGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO UNVES

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES

CERTIFICADO DE ESTUDIOS	1248/2017
--------------------------------	------------------

El Rector de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo Prof. Mg. SIMON BENITEZ ORTIZ, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales Prof. Abog. GUSTAVO ALBERTO BATTAGLIA CÁCERES y la Secretaria General de la Universidad Lic. LUZ MARIA BENITEZ BENITEZ Certifican que: MARIA VICTORIA JORGE LEGAL de Nacionalidad PARAGUAYA con Documento de Identidad N° 4.605.223 ingresó a esta Casa de Estudios para el curso del año 2011, habiendo dado exámenes en las siguientes asignaturas de los semestres académicos del Plan de Estudios vigente en la carrera de Licenciatura en Gestión Pública de modalidad Presencial con una duración de 4 años, según constancias obrantes en los libros de Actas respectivos, cuyas calificaciones se expresan a continuación:

Curso : 1 PRIMERO								
Semestre : 1 PRIMERO								
ASIGNATURA	HS.	OBS	ACTA N°	FECHA	PERIODO	CALIFICACION		MODALIDAD
Sociología	108		37/2011	05/07/2011	Ordinario	3	Tres	Presencial
Administración del Factor Humano I	108		38/2011	08/07/2011	Ordinario	5	Cinco	Presencial
Administración I	108		39/2011	12/07/2011	Ordinario	5	Cinco	Presencial
Metodología de la Investigación	72		40/2011	15/07/2011	Ordinario	4	Cuatro	Presencial
Procedimientos Administrativos	72		41/2011	20/07/2011	Ordinario	5	Cinco	Presencial
Desarrollo Humano y Valores	72		42/2011	28/07/2011	Ordinario	5	Cinco	Presencial
Carga horaria del Semestre:	540				Promedio del Semestre:	4,5		Completo

Semestre : 2 SEGUNDO								
ASIGNATURA	HS.	OBS	ACTA N°	FECHA	PERIODO	CALIFICACION		MODALIDAD
Administración II	72		67/2011	01/12/2011	Ordinario	5	Cinco	Presencial
Matemática I	108		68/2011	05/12/2011	Ordinario	5	Cinco	Presencial
Administración del Factor Humano II	108		70/2011	13/12/2011	Ordinario	5	Cinco	Presencial
Derecho Constitucional	72		71/2011	16/12/2011	Ordinario	5	Cinco	Presencial
Contabilidad Pública	108		72/2011	21/12/2011	Ordinario	4	Cuatro	Presencial
Ética y Probidad Pública	72		86/2011	03/02/2012	Ordinario	5	Cinco	Presencial
Carga horaria del Semestre:	540				Promedio del Semestre:	4,83		Completo

Curso : 2 SEGUNDO								
Semestre : 3 TERCERO								
ASIGNATURA	HS.	OBS	ACTA N°	FECHA	PERIODO	CALIFICACION		MODALIDAD
Matemática II	108		114/2012	05/07/2012	Ordinario	2	Dos	Presencial
Sistema de Información	72		115/2012	11/07/2012	Ordinario	5	Cinco	Presencial
Comunicación Oral y Escrita	108		116/2012	13/07/2012	Ordinario	3	Tres	Presencial
Contabilidad Gubernamental	72		117/2012	18/07/2012	Ordinario	4	Cuatro	Presencial
Administración III	108		118/2012	24/07/2012	Ordinario	5	Cinco	Presencial
Filosofía y Teoría Política	72		119/2012	27/07/2012	Ordinario	5	Cinco	Presencial
Carga horaria del Semestre:	540				Promedio del Semestre:	4		Completo

Semestre : 4 CUARTO								
ASIGNATURA	HS.	OBS	ACTA N°	FECHA	PERIODO	CALIFICACION		MODALIDAD
Ciencia Política y Gestión Pública	72		150/2012	03/12/2012	Ordinario	5	Cinco	Presencial
Derecho Administrativo I	108		151/2012	06/12/2012	Ordinario	5	Cinco	Presencial
Economía	108		152/2012	11/12/2012	Ordinario	5	Cinco	Presencial
Computación	72		153/2012	13/12/2012	Ordinario	5	Cinco	Presencial
Administración Financiera Pública	72		155/2012	21/12/2012	Ordinario	4	Cuatro	Presencial
Análisis Estadísticas	108		196/2012	13/02/2013	Ordinario	5	Cinco	Presencial
Carga horaria del Semestre:	540				Promedio del Semestre:	4,83		Completo

Curso : 3 TERCERO								
Semestre : 5 QUINTO								
ASIGNATURA	HS.	OBS	ACTA N°	FECHA	PERIODO	CALIFICACION		MODALIDAD
Políticas Públicas	72		222/2013	02/07/2013	Ordinario	5	Cinco	Presencial
Economía Política I	72		223/2013	08/07/2013	Ordinario	5	Cinco	Presencial
Derecho Administrativo II	108		224/2013	12/07/2013	Ordinario	4	Cuatro	Presencial
Matemática III	108		225/2013	16/07/2013	Ordinario	4	Cuatro	Presencial
Control de la Gestión Pública	90		226/2013	22/07/2013	Ordinario	5	Cinco	Presencial
Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales	90		227/2013	25/07/2013	Ordinario	5	Cinco	Presencial

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
UNVES

Gustavo Battaglia Cáceres
Decano

Luz María Benítez Benítez
Secretaria General

Prof. Mg. Tape Byta
Teléfono: 05501-44585
www.unves.edu.py

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES

CERTIFICADO DE ESTUDIOS		1248/2017	
-------------------------	--	-----------	--

Carga horaria del Semestre: 540 Promedio del Semestre: 4,67 Completo

Semestre : 6 SEXTO							
ASIGNATURA	HS.	OBS	ACTA N°	FECHA	PERIODO	CALIFICACION	MODALIDAD
Finanzas Públicas	108		264/2013	02/12/2013	Ordinario	5 Cinco	Presencial
Gobierno y Derechos Humanos en Py.	72		265/2013	05/12/2013	Ordinario	3 Tres	Presencial
Economía Política II	108		266/2013	10/12/2013	Ordinario	5 Cinco	Presencial
Políticas y Gestión Ambiental	108		267/2013	13/12/2013	Ordinario	2 Dos	Presencial
Derecho Electoral	72		268/2013	16/12/2013	Ordinario	5 Cinco	Presencial
Gerencia Social	72		269/2013	20/12/2013	Ordinario	5 Cinco	Presencial

Carga horaria del Semestre: 540 Promedio del Semestre: 4,17 Completo

Curso : 4 CUARTO							
Semestre : 7 SEPTIMO							
ASIGNATURA	HS.	OBS	ACTA N°	FECHA	PERIODO	CALIFICACION	MODALIDAD
POLITICA FISCAL	108		811/2016	04/07/2016	Ordinario	4 Cuatro	Presencial
PLAN ESTRATÉGICO	72		812/2016	06/07/2016	Ordinario	5 Cinco	Presencial
Oratoria y Liderazgo	108		813/2016	08/07/2016	Ordinario	5 Cinco	Presencial
Lengua Extranjera I	72		814/2016	12/07/2016	Ordinario	4 Cuatro	Presencial
Antropología Social	72		815/2016	13/07/2016	Ordinario	4 Cuatro	Presencial
Comunicación y Tecnologías en la Gestión Pública	108		816/2016	14/07/2016	Ordinario	5 Cinco	Presencial

Carga horaria del Semestre: 540 Promedio del Semestre: 4,5 Completo

Semestre : 8 OCTAVO							
ASIGNATURA	HS.	OBS	ACTA N°	FECHA	PERIODO	CALIFICACION	MODALIDAD
Seminario de Investigación	108		957/2016	05/12/2016	Ordinario	5 Cinco	Presencial
Lengua Extranjera II	72		958/2016	06/12/2016	Ordinario	5 Cinco	Presencial
Diseño de las Organizaciones	72		959/2016	09/12/2016	Ordinario	4 Cuatro	Presencial
Regulación Económica	72		960/2016	12/12/2016	Ordinario	5 Cinco	Presencial
Derecho Diplomático y Consular	108		961/2016	14/12/2016	Ordinario	5 Cinco	Presencial
PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	108		962/2016	16/12/2016	Ordinario	5 Cinco	Presencial

Carga horaria del Semestre: 540 Promedio del Semestre: 4,83 Completo

Promedio General: 4,54

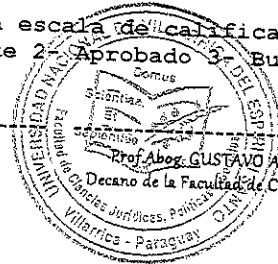
Total de carga horaria: 4370

A pedido de la parte interesada se expide el presente certificado de estudios COMPLETO, en la Ciudad de VILLARRICA, República del Paraguay a los once días del mes de septiembre del año 2017, haciendo constar que este certificado habilita a MARIA VICTORIA JORGE LEGAL, para obtener el título de LICENCIADA EN GESTIÓN PÚBLICA.

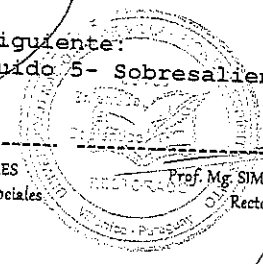
la escala de calificaciones es la siguiente:

- 1- Insuficiente 2- Aprobado 3- Bueno 4- Distinguido 5- Sobresaliente

Lic. LUZ MARIA BENITEZ BENITEZ
Secretaría General



Prof. Abog. GUSTAVO ALBERTO BATTAGLIA CÁCERES
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales



Rector Mg. SIMON BENITEZ ORTIZ
Rector - UNVES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



Viceministerio de Educación

Dirección General de Educación Superior

Promoción "Año Iberoamericano de la Lectura: Homenaje a Don Augusto Roa Bastos. Premio Cervantes"

Habiendo María Victoria Jorge Legal

natural de la República aprobada en el año 2005 todas las asignaturas correspondientes al Plan de Estudio oficial vigente en el Centro Regional de Educación "Natalicio Itabarera" de la ciudad de Villarrica se le confiere el título de

Bachiller Científico

con énfasis en Ciencias Sociales

Dado en la ciudad de Villarrica

Judith Amaral

Directora/a CRE

Secretario/a CRE

a los 14 días del mes de diciembre de 2005

M. Jorge Legal

Secretario/a

Inscrito en el Registro N° 2... en el folio N° 2...?

Anotado en el folio 19 del Registro. Bajo el N° 576.

Serie C - BCL
N° 002479



República del Paraguay

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA

DIRECCIÓN GENERAL DE TERCER CICLO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA Y DE LA EDUCACIÓN MEDIA

CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA

José Asunción Flores y Pa'i Anasagasti - 054142210

Villarrica - Paraguay

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

El/la Director/a de la Institución Educativa certifica que **MARIA VICTORIA JORGGE LEGAL** de nacionalidad **Paraguaya** nacido/a el día **05 de setiembre del año 1987**, con **Cédula de Identidad Nro. 4605223**, obtuvo las calificaciones que abajo se detallan.

Bachillerato Científico

1er Curso - Científico

Régimen: General

Disciplinas	Calificación		Fecha		Periodo de Evaluación	Regularización Académica - Res. N°	Institución	Ciudad / Localidad
	N°	Letras	Mes	Año				
Plan Común - Lengua, Literatura y sus Tecnologías								
Lengua Castellana y Literatura	5	Cinco	11	2003	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Guaraní Ñe'ê	4	Cuatro	11	2003	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Lengua Extranjera	4	Cuatro	11	2003	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Plan Común - Ciencias Básicas y sus Tecnologías								
Ciencias Naturales y Salud	3	Tres	11	2003	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Física	3	Tres	11	2003	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Química	2	Dos	11	2003	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Plan Común - Matemática y sus Tecnologías								
Matemática	3	Tres	11	2003	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Plan Común - Ciencias Sociales y sus Tecnologías								
Historia y Geografía	4	Cuatro	11	2003	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Economía y Gestión	5	Cinco	11	2003	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Formación Ética y Ciudadana	5	Cinco	11	2003	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Psicología	2	Dos	11	2003	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Sociología y Antropología Cultural	4	Cuatro	11	2003	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Plan Común - Educación Física y sus Tecnologías								
Educación Física	5	Cinco	11	2003	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Plan Común - Artes y sus Tecnologías								
Artes	3	Tres	11	2003	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
								CURSO : APROBADO



Verificar en:

2do Curso - Ciencias Sociales

Régimen: General

Disciplinas	Calificación		Fecha		Periodo de Evaluación	Regularización Académica - Res. N°	Institución	Ciudad / Localidad
	N°	Letras	Mes	Año				
Plan Común - Lengua, Literatura y sus Tecnologías								
Lengua Castellana y Literatura	4	Cuatro	11	2004	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Guaraní Ñe'ê	4	Cuatro	11	2004	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Lengua Extranjera	4	Cuatro	11	2004	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Plan Común - Ciencias Básicas y sus Tecnologías								
Ciencias Naturales y Salud	4	Cuatro	11	2004	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Física	4	Cuatro	11	2004	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Química	4	Cuatro	11	2004	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Plan Común - Matemática y sus Tecnologías								
Matemática	5	Cinco	11	2004	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Plan Común - Ciencias Sociales y sus Tecnologías								
Historia y Geografía	5	Cinco	11	2004	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Psicología	5	Cinco	11	2004	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Filosofía	4	Cuatro	11	2004	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Plan Común - Educación Física y sus Tecnologías								
Educación Física	5	Cinco	11	2004	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Plan Común - Artes y sus Tecnologías								
Artes	5	Cinco	11	2004	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Plan Específico - Técnica y Tecnológica								
Antropología	4	Cuatro	11	2004	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Plan Específico - Plan Específico								
Economía y Gestión	5	Cinco	11	2004	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Formación Ética y Ciudadana	5	Cinco	11	2004	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Estadística	4	Cuatro	11	2004	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
								CURSO : APROBADO

3er Curso - Ciencias Sociales

Régimen: General

Disciplinas	Calificación		Fecha		Periodo de Evaluación	Regularización Académica - Res. N°	Institución	Ciudad / Localidad
	N°	Letras	Mes	Año				
Plan Común - Lengua, Literatura y sus Tecnologías								
Lengua Castellana y Literatura	3	Tres	11	2005	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Guaraní Ñe'ê	4	Cuatro	11	2005	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Lengua Extranjera	4	Cuatro	11	2005	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Plan Común - Ciencias Básicas y sus Tecnologías								
Ciencias Naturales y Salud	5	Cinco	11	2005	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Física	4	Cuatro	11	2005	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Química	4	Cuatro	11	2005	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Plan Común - Matemática y sus Tecnologías								
Matemática	3	Tres	11	2005	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Plan Común - Ciencias Sociales y sus Tecnologías								
Historia y Geografía	5	Cinco	11	2005	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Plan Común - Educación Física y sus Tecnologías								
Educación Física	5	Cinco	11	2005	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Plan Común - Artes y sus Tecnologías								
Artes	5	Cinco	11	2005	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Plan Específico - Plan Específico								
Política	5	Cinco	11	2005	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Filosofía	5	Cinco	11	2005	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Economía y Gestión	5	Cinco	11	2005	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Antropología Social y Cultural	5	Cinco	11	2005	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Sociología	5	Cinco	11	2005	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Investigación Social	5	Cinco	11	2005	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
Plan Optativo - Plan Optativo								
Derechos Humanos	5	Cinco	11	2005	Ordinario	-----	CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NATALICIO TALAVERA	Villarrica - Guairá
								CURSO : APROBADO
Promedio General: 4,25								

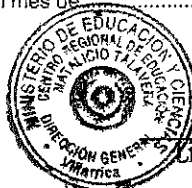


Verificar en:

Escala de Calificaciones: 1 (uno) a 5 (cinco). Nota mínima de aprobación: 2 (dos). Toda enmienda, raspadura, borrones, invalida el presente documento. A pedido de/la interesado/a se le expide el presente certificado a los días del mes de del año



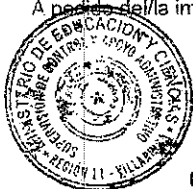
Abog. Mario Alberto Cantero M.
Secretario General
C.R.E.N.T.



Lic. Estela Mary Bovea González
Enc. de Despacho
Dirección General C.R.E.N.T.

El/la Supervisor/a de Apoyo y Control Administrativo de la Región Departamento **CERTIFICA:** Que las calificaciones del presente Certificado de Estudios correspondiente al/los curso/s estan de acuerdo con las planillas que obran en el archivo de esta Supervisión.

A pedido de/la interesado/a se visa el presente Certificado a los 31 días del mes de Febrero del año 2020.

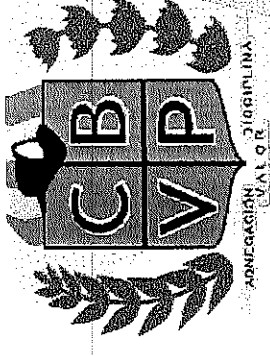
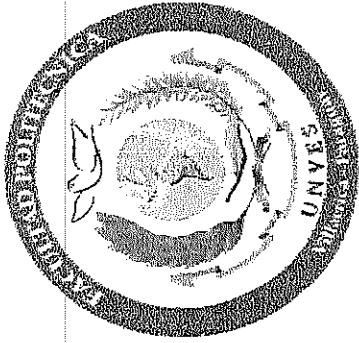


Carlos A. Oviedo V.
Secretario/a
Secretario General
Región 11 - Guairá



Lic. Doris Gasana Duarte Escobar
Supervisora Administrativa
Región 11 - Guairá





CERTIFICADO

Se confiere el presente certificado a:

MARIA VICTORIA JORGGE LEGAL

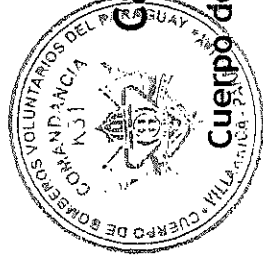
Por Haber Participado del Taller sobre

Prevención de Incendio, Evacuación y Primeros Auxilios Básicos.

Organizado por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay Filial Villarrica K31 y la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, a través del convenio Interinstitucional.

Villarrica del espíritu Santo, 26 de Junio de 2018


Prof. Ing. Antonio Zorrilla González
Decano
Facultad Politécnica - UNVES

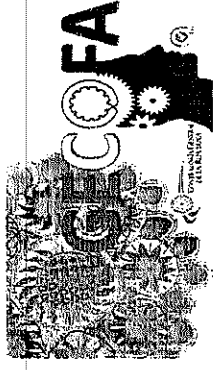



Cap. Mayor Rubén Vázquez
Comandante

Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay k31



**CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**

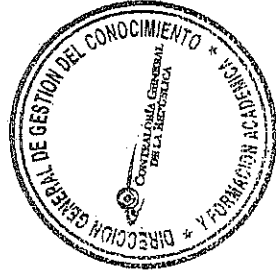


CERTIFICADO otorgado a

MARÍA VICTORIA JORRGE LEGAL

Por su participación en el Taller “Normas de Requisitos Mínimos: 2015”, impartido en el Centro de Gestión del Conocimiento y Formación Académica de la Contraloría General de la República, con una duración de 30 horas académicas, efectuado los días 18, 19, 20, 24 y 25 de febrero de 2020.

Asunción, febrero de 2020.



Roberto Careaga
Econ. Roberto Careaga

Director General de Gestión del Conocimiento
y Formación Académica.

DR. CAMILO BENÍTEZ ALDANA

Contralor General
de la República.



Instituto
de Computación

Por cuanto

Maria Victoria Ferrigno Legal

ha culminado de forma satisfactoria el Curso de

Microsoft Word 2000

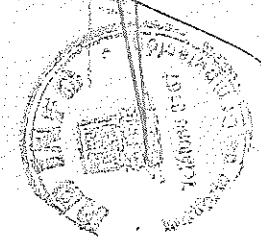
se expide el presente

CERTIFICADO

que así lo acredita

Pinaricá, Julio del 2005.

[Handwritten Signature]



Director

Por cuanto

Miriam Victoria Ferrigno Leyval

ha culminado de forma satisfactoria el Curso de

Microsoft Excel 2000

se expide el presente

CERTIFICADO

que así lo acredita

Palmarica, Septiembre del 2003.



Ferrigno
Director

*Instituto
de Computación*

Resolución Rectorado N° 113 /2022. –

POR LA CUAL SE DISPONE LA DESIGNACIÓN DE LA LIC. MARÍA VICTORIA JORGGE LEGAL CON C.I.C. N° 4.605.223 COMO AUXILIAR TÉCNICO DOCENTE DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO. -----

Villarrica del Espíritu Santo, ____ de enero de 2022. -

Visto: La Nota presentada por el Prof. Ing. ANTONIO ZORRILLA GONZÁLEZ, Decano de la Facultad Politécnica de la UNVES, con Mesa de Entrada N° 6677 de fecha 14 de diciembre de 2021; y: ----

Considerando: Que, por la citada Nota, el Decano de la Facultad Politécnica de la UNVES, solicita la designación de la Lic. MARÍA VICTORIA JORGGE LEGAL, para seguir prestando servicios en dicha Unidad Académica de la UNVES. -----

Que, la Ley 6873 que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, el cual contempla el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo para el presente año 2022, así como el Anexo de Personal de la Institución. ---

Que, el artículo 19º de la Ley 3315/2007 Carta Orgánica de la UNVES, le acuerda al Rector las siguientes atribuciones: -----

- a) ejercer la representación legal de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (...);
- b) cumplir y hacer cumplir esta Ley y los reglamentos de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo;
- d) nombrar al Secretario General y a los demás funcionarios dependientes directamente de la administración de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo y, a propuesta de las Unidades Académicas, a los funcionarios de las mismas;

Que, se hace necesario la designación de un Auxiliar Técnico Docente para la Facultad Politécnica de la UNVES, y el Currículum de la Lic. MARÍA VICTORIA JORGGE LEGAL, señala que la misma posee el perfil necesario para el desempeño del cargo. -----

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, informa de la disponibilidad del rubro UCD, cargo vacante de la Facultad Politécnica de la UNVES. -----

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en el artículo 19 de la Ley 3315/2007 Carta Orgánica de la UNVES, el Rector de la UNVES, en uso de sus atribuciones legales: -----

RESUELVE:

- Art. 1. DESIGNAR** a la Lic. MARÍA VICTORIA JORGGE LEGAL con C.I.C. N° 4.605.223, como Auxiliar Técnico Docente de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con Categoría UCD, y antigüedad del 3 de enero de 2022. -----
- Art. 2. DISPONER** que el Decano de la Facultad Politécnica de la UNVES, le asigne a la Lic. MARÍA VICTORIA JORGGE LEGAL, las funciones y el horario laboral conforme a las necesidades de la unidad académica. ----
- Art. 3. ESTABLECER** que la presente designación tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, conforme a la naturaleza y el rubro asignado en la presente resolución. -----
- Art. 4. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Prof. Mag. LUZ MARÍA BENÍTEZ
Secretaria General




Prof. Mag. SIMÓN BENÍTEZ ORTIZ
Rector